

RESOLUCIÓN DE LA LA CONSEJERÍA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA POR LA QUE SE DECLARA DESIERTO EL LOTE 2 DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN “MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS VEHÍCULOS ADSCRITOS A LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE LA CONSEJERÍA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO, Y VIVIENDA EN CÁDIZ.”

CONTR: 2023/ 492596.

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero. En memoria justificativa de 24 de mayo de 2023 se expresaba la necesidad de llevar a cabo el contrato de servicios para el mantenimiento de vehículos mediante procedimiento abierto simplificado abreviado, con división los siguientes lotes:

- Lote 1: MANTENIMIENTO VEHÍCULOS ADSCRITOS A LA DELEGACIÓN TERRITORIAL
- Lote2: MANTENIMIENTO VEHÍCULOS ADSCRITOS AL SERVICIO DE CARRETERAS

En la misma fecha, se emitió Informe de insuficiencia de medios.

Segundo: Con fecha 25 de mayo de 2023 se acordó por la Delegada Territorial de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda de Cádiz, inicio del expediente de contratación de referencia.

Tercero: Con fecha 9 de septiembre de 2023, una vez recibido informe del Servicio Jurídico Provincial, se aprobó por la Delegada Territorial de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. El expediente fue fiscalizado de conformidad por la Intervención Provincial el 18 de septiembre de 2023.

Cuarto: La resolución de aprobación del expediente de contratación fue firmada por la Delegada Territorial el 21 de septiembre de 2023.

Quinto. Realizados los trámites citados y acuerdo con la documentación referida, con fecha 22 de septiembre de 2023, se procedió a enviar al Portal de Licitación-SiREC anuncio de convocatoria de licitación, concediéndose de plazo hasta el 9 de octubre de 2023 a las 14:00 horas, para la presentación de las ofertas.

Sexto. Con fecha 16 de octubre de 2023 a las 10:30 horas, reunidos los miembros de la Mesa de Contratación designados por Resolución de 22 de septiembre de 2023 y ampliada por resolución de 11 de octubre de 2023 de la Delegada Territorial de Fomento, Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda de Cádiz, se constata que finalizado el plazo de presentación de ofertas indicado, no se ha presentado modelo de oferta económica según Anexo VIII del PCAP para el Lote 2.

Séptimo: Con fecha 27 de octubre de 2023, una vez aprobada por la mesa de contratación, se firma el acta de la sesión de 16 de octubre, en la que se propone declarar desierta la adjudicación del LOTE 2 del presente expediente de contratación, al no haberse presentado oferta económica conforme al modelo de Anexo VIII del PCAP.



MARIO MUÑOZ ATANET SANCHEZ		03/11/2023 15:47:54	PÁGINA: 1 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwXbQ8ms5iL1e43RIYeNECGoRX3	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



El acta ha sido publicada en la plataforma de contratación de la Junta de Andalucía.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero. Artículo 159.6 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico Español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

Segundo. Orden de 10 de noviembre de 2021 (BOJA 219 de 15/11/2021), de delegación de competencias en diversos órganos de la Consejería.

En su virtud, y de conformidad con los anteriores hechos y fundamentos de derecho de aplicación, este Órgano de Contratación,

RESUELVE

Primero. Declarar desierto, al no existir oferta económica, el **LOTE 2** del contrato EXPEDIENTE NÚM.: CONTR/2023/492596; TÍTULO: "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS VEHÍCULOS ADSCRITOS A LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE LA CONSEJERÍA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO, Y VIVIENDA EN CÁDIZ.”:

LOTE 2-NÚM. EXPTE. GIRO: LPREV/2023/3309

TÍTULO: MANTENIMIENTO VEHÍCULOS ADSCRITOS AL SERVICIO DE CARRETERAS

Segundo.- Publicar la presente Resolución en el Perfil del Contratante.

LA CONSEJERA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN
DEL TERRITORIO Y VIVIENDA
P.D. Orden de 10 de noviembre de 2021
(BOJA nº 219, de 15 de noviembre)
El Viceconsejero
Fdo.: Mario Muñoz Atanet Sánchez

MARIO MUÑOZ ATANET SANCHEZ		03/11/2023 15:47:54	PÁGINA: 2 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwXbQ8ms5iL1e43RIYeNECGoRX3	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	